

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL



San Miguel, 08 de Agosto de 2013



Orden de Compra No. 247

SUMINISTROS ELECTRICOS, (Nelson Antonio Crespín)

Señores: [Redacted]

Clasificación. MEDIANA EMPRESA

Atentamente sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario, después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según el detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

SOLICITUD No. 079/2013

Compra de Equipo para Realizar mediciones periódicas a las redes de energía eléctrica y Subtablero en los 6 niveles de este Hospital

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	c/u	s/c	Fluke - Amp376 Amperímetro Tenaza 1000AMP AC/DC/2500 AMP SC con IFLEX.	\$ 665.00	\$ 665.00
1	c/u	s/c	Fluke- DMM-T5-1000V Comprobador Digital serie Fluke T5 100 AC	\$ 235.00	\$ 235.00
1	c/u	s/c	Fluke DMM-T+PRO Multímetro Digital.	\$ 130.00	\$ 130.00
1	c/u	s/c	Fluke - Temp 62 infrarrojo 10:1- Termometro Infrarrojo Rango de -30 a 500c.	\$ 215.00	\$ 215.00
Total...					\$ 1,245.00

Forma de pago: Contado  
Tiempo de entrega: 6 días hábiles

*Quiliza*  
*Hx13*

**IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR**

1 Anotar número de Orden de Compra en Factura.  
2 Para Recepción del Producto: Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén.  
3 Para retiro de Quedan: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora.  
4 Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.

**OBSERVACION**  
Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-

c. c. Almacén  
UFI  
UACI  
Presup.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de: **Tesorería Hospital Nacional San Juan de Dios San Miguel. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.**

TRAMITO: Luis Eduardo Cruz

JEFE DE U.A.C.I

Lic. Irma Elizabeth Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. José Guillermo Ventura

JEFE DE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdámez

AUTORIZO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Paz